



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 11 de Septiembre de 1995.-

Expediente 12.149/95

RESOLUCION N^o 383/95-FCS

VISTO:

Los pedidos efectuados por los docentes de esta Facultad solicitando ayuda económica para asistir al "X Congreso Latinoamericano de Nutricionistas y Dietistas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se realizará en la ciudad de Lima, República de Perú, durante los días 23 al 28 de Octubre de 1995.

Que en la mayoría de los casos, los docentes presentarán trabajos de investigación.

Que resulta de interés para la Facultad la asistencia y participación de sus docentes, ya que permitirá la actualización profesional y el intercambio de experiencias a nivel de países.

Que cada pedido se encuentra avalado por el Departamento al cual pertenece el docente.

Que existe crédito presupuestario para afrontar el presente gasto, el cual está previsto en el Presupuesto 1995 y su distribución aprobado por resolución N^o 283/95-FCS.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

lv
que
ARTICULO 1^o.- Comisionar oficialmente a los docentes que se mencionan seguidamente a fin de asistir al X CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS, el cual se realizará en la ciudad de Lima, República de Perú durante los días 23 al 28 de Octubre de 1995:

./



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Expediente 12.149/95

RESOLUCION N° 383/95-FCS

DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y ALIMENTACION

ONAGA, Catalina	Prof. Adj. ded. semi-exclusiva
GUZMAN, Angela Irene	Prof. Adj. ded. exclusiva
BURGOS, Mirta Josefina	J.T.P. ded. semi-exclusiva
MAYORGA, Meri	J.T.P. ded. semi-exclusiva
SALAS, María Lucrecia	Prof. Adj. ded. semi-exclusiva
OLA, Estela Dorila	J.T.P. ded. semi-exclusiva
MARTINEZ BUSTOS, Marcela	J.T.P. ded. semi-exclusiva
JIMENEZ, Marta Julia	Prof. Asoc. ded. semi-exclusiva
FADEL, Miryam Haydée	J.T.P. ded. semi-exclusiva

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

RAMON, Adriana Noemí	J.T.P. ded. exclusiva
BORELLI, María Florencia del C.	J.T.P. ded. semi-exclusiva
PASSAMAI, María I.	Prof. Adj. ded. exclusiva
MARGALEF, María Isabel	Prof. Adj. ded. exclusiva

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

ZIMMER SARMIENTO, María	Aux. 1º ded. exclusiva
VALDIVIEZO, María S.	J.T.P. ded. exclusiva
NAVARRO, Silvia Alejandra	J.T.P. ded. semi-exclusiva
APARICIO, Sonia N.	J.T.P. ded. semi-exclusiva

DEPARTAMENTO SOCIO-EDUCACIONAL

ESTRADA, Carmen Rosa	Prof. Adj. ded. exclusiva
ARE, María Elsa del V.	J.T.P. ded. semi-exclusiva

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SENSORIALES DE ALIMENTOS

MARGALEF, María I.	Prof. Adj. ded. exclusiva
JIMENEZ, Marta Julia	Prof. Asoc. ded. exclusiva

POR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LOZA de CHAVEZ, María I. Decana dedicación exclusiva



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

//..

Expediente 12.149/95

RESOLUCION N° 383/95-FCS

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago, a favor de los docentes comisionados, por los conceptos e importes que a continuación se detallan:

DPTO. NUTRIC.Y ALIMENT.	Pasaje	Viático	Insc.	Total
ONAGA, Catalina	300.-	378.-	.-	678.-
GUZMAN, Angela Irene	100.-	189.-	.-	289.-
BURGOS, Mirta Josefina	300.-	.-	.-	300.-
MAYORGA, Meri	100.-	189.-	.-	289.-
SALAS, María Lucrecia	.-	189.-	.-	189.-
OLA, Estela Dorila	.-	189.-	.-	189.-
MARTINEZ BUSTOS, Marcela	100.-	189.-	.-	289.-
JIMENEZ, Marta Julia	.-	189.-	80.-	269.-
FADEL, Miryam Haydée	100.-	189.-	.-	289.-
DPTO. CIENCIAS BASICAS				
RAMON, Adriana Noemí	.-	435,24	.-	435,24
BORELLI, María Florencia	350.-	.-	120.-	470.-
PASSAMAI, María I.	350.-	.-	80.-	430.-
MARGALEF, María Isabel	266.-	198.-	.-	464.-
DPTO. SALUD PUBLICA				
ZIMMER SARMIENTO, María	350.-	65,28	80.-	495,28
VALDIVIEZO, María S.	350.-	82,78	80.-	512,78
NAVARRO, Silvia Alejandra	350.-	126.-	40.-	516.-
APARICIO, Sonia N.	350.-	157,5	.-	507,50
DPTO. SOCIO-EDUCACIONAL				
ESTRADA, Carmen Rosa	326.-	.-	.-	326.-
ARE, María Elsa del V.	.-	246.-	80.-	326.-
INST.INVEST. SENSOR. ALIMEN.				
MARGALEF, María I.	.-	471,51	100.-	571,51
JIMENEZ, Marta Julia	300.-	283,50	.-	583,50

...///

Lu
De



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

///...

Expediente 12.149/95

RESOLUCION No 383/95-FCS

POR FACULTAD DE CS. SALUD
 LOZA de CHAVEZ, María I.

350.-	1.102,50	--	1.452,50
-----	-----	-----	-----
TOTALES	4.342.-	4.869,31	660.-9.871,31

ARTICULO 3o.- Dejar establecido que por razones presupuestarias, en todos los casos, se liquidan viáticos de acuerdo a la escala nacional vigente y hasta el importe consignado.

ARTICULO 4.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las siguientes partidas del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud por el ejercicio 1995 y por los siguientes importes:

3-7-1	Pasajes	4.342.-
3-7-2	Viáticos	4.869,31
3-8-3	Derechos y tasas	660.-

	Total	9.871,31

ARTICULO 4o.- Solicitar al Señor Rector la autorización de la presente resolución y efectúe la comunicación al Ministerio de Cultura y Educación.

ARTICULO 5o.- Dejar establecido que los comisionados deberán presentar la rendición de cuentas dentro de las cuarenta y ocho horas de finalizada la misión, como así también presentar certificado de asistencia al Congreso.

ARTICULO 6o.- Hágase saber, notifíquese a las partes interesadas, Departamentos Docentes, Instituto de Investigaciones Sensoriales de alimentos, Dirección Académica, División Personal y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Handwritten signature]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
 DECANO